

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44240** VALENCIA

Edicto.

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1244/2013, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vidrios Ferri, S.L., con CIF número B-97059257, con domicilio en Bellús (Valencia), Carretera Nacional, 340, km. 833, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 5 de noviembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130063976-1